



Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

725307

BUIN, 14 JUN. 2022

DECRETO ALC. N° 1420 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La Prov. N° 6705 de fecha 09 de Junio de 2022, que acompaña la carta solicitud presentada por la funcionaria doña Constanza Madariaga Tapia, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Maximiliano Andrés Jamett Madariaga.
- 3.- La resolución del acoger la solicitud.

DECRETO

- 1.- Autorízase el reconocimiento y cancelación del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **CONSTANZA NOEMI MADARIAGA TAPIA**, Cédula de Identidad N° Trabajadora Social, Labores técnicas en la Oficina de Recursos Humanos, Grado 16° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por su hijo **MAXIMILIANO ANDRES JAMETT MADARIAGA**.
- 2.- Cancelase Asignación Maternal, según consta en Certificado de Asignación Familiar Maternal Pre - Natal (D. F. L. 150 de 1981; Ley N° 18.020 de 1981), por los meses de gestación.
- 3.- Cancelase el beneficio de Asignación Familiar desde la fecha de nacimiento de la lactante, **el 10 de Mayo de 2022 y vigente hasta el 31 de Diciembre de 2040.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia Carpeta /Funcionaria



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

Información de Documento

INGRESO: 09/06/2022 18:55

Providencia 6705

Origen : MADARIAGA TAPIA CONSTANZA NOEMI | RUT: 17240416-2 | EMAIL: N/T

Documento : (SOL) SOLICITUD

Nº: s/n

Antecedente : No Hay

Materia : SOLICITA INTEGRACION DE CARGA FAMILIAR

Extracto :

PASE A:

PARA:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

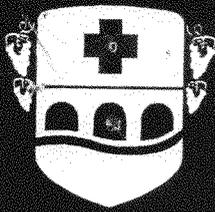
- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

PLAZO PARA RESOLVER: _____

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE





Ilustre Municipalidad
de Buin

006705

SOLICITUD



Al Señor: Miguel Araya Lobos
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin
PRESENTE:

Buin, 09 de 06 año 22

NOMBRE: Constanza Madariaga Tapia

CÉDULA DE IDENTIDAD: 17.240.416-2

DOMICILIO: Enrique Queirolo, 1525, Las Palmas, Buin.

TELÉFONO (obligatorio): 94000.3235.

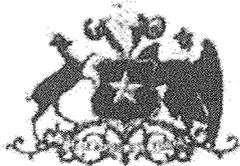
E MAIL: cmadariaga@buin.cl.

Informo a Usted: solicito reconocer a mi hijo Maximiliano
como carga legal.

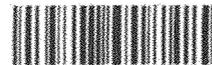
Adjunto certificado de nacimiento.

Constanza Tapia
FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: _____



REPUBLICA DE CHILE



500448801704

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

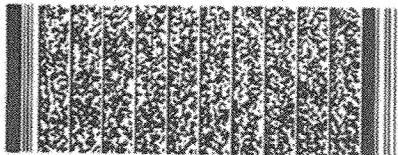
Circunscripción : PROVIDENCIA
Nro. inscripción : 3.114 Registro : Año : 2022
Nombre inscrito : MAXIMILIANO ANDRÉS JAMETT MADARIAGA
R.U.N. : 27.784.856-2
Fecha nacimiento : 10 Mayo 2022
Hora nacimiento : 19:49
Sexo : Masculino
Nombre del Padre : JOSÉ LUIS JAMETT FARIÁS
R.U.N. del Padre : 17.505.301-8
Nombre de la Madre : CONSTANZA NOEMÍ MADARIAGA TAPIA
R.U.N. de la Madre : 17.240.416-2

FECHA EMISIÓN: 12 Mayo 2022, 11:23.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



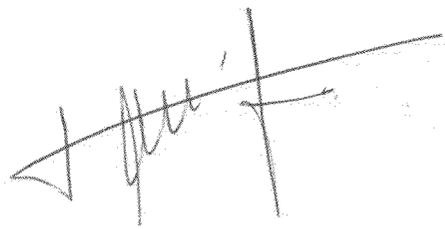
Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Declaración Jurada.

Yo José Jamett Fariás, Rut 17.505.301-8.
autoriza y da amplio poder a Constanza
Madariaga Tapia, Rut 17.240.416-2, para que realice
todo tipo de trámite referente a carga familiar de
miestro hijo Maximiliano Jamett Madariaga, Rut
27.784.856-2. Lo anterior se refiere a: No Beneficiario
de subsidio asignación Familiar.



José Jamett Fariás

17.505.301-8.